

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BERILCORP S.A. CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL AÑO 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de abril del año dos mil quince, a las once horas, en la oficina 1302, piso trece, del inmueble N° 234 de la Avenida Francisco de Orellana, Edificio Blue Towers, se instala en sesión universal la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía **BERILCORP S.A.** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: la licenciada Mariana Roldós Aguilera, propietario de 4 acciones de USD \$ 1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 4 votos y el señor León Roldós Icaza, propietario en nuda propiedad de 3.196 acciones de USD \$ 1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 3.196 votos, representado mediante carta poder por la señora Ana Barreno de Bonafont. Actúa como Presidente de la Junta, el abogado León Roldós Aguilera, quien además es usufructuario de las acciones del señor León Roldós Icaza, y como Secretaria, la licenciada Mariana Roldós Aguilera.

La secretaria expresa que, como consecuencia de la lista de asistentes que se ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, tres mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2014, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estados Financieros y de Resultados Integrales.**
- 3.- Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio económico del año 2014.**

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y la Gerente General de la compañía, con el voto salvado de la Gerente General.

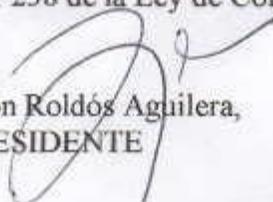
Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala los Estados Financieros y de Resultados Integrales. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNANIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

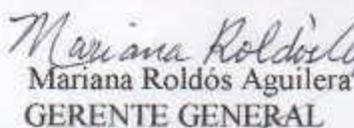
Posteriormente, se pasó a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2014. La Junta General procedió a deliberar sobre lo expuesto y **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** que dichas utilidades no sean distribuidas y que sean acumuladas para fortalecer el patrimonio.

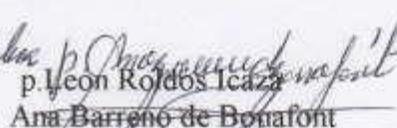
Luego la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE**, designar Comisaria a la Srta. Katherine Crespín Crespo.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con el Reglamento vigente para Juntas Generales, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: lista de asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, los documentos presentados en esta sesión y la copia de la presente acta suscrita con la certificación respectiva, junto con la grabación de la sesión.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones, con lo cual concluye la sesión a las doce horas quince minutos. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente todos los asistentes.


León Roldós Aguilera,
PRESIDENTE


Mariana Roldós Aguilera
GERENTE GENERAL


p. León Roldós Icaza
Ana Barreno de Bonafont